



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

Oficio Nro. 006-2019-CEUC-SG
Quito DM., 14 de mayo del 2019

Señores
Secretarios (as) Abogados (as)
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Presente.

Señores Secretarios (as) Abogados (as):

Me permito poner en su conocimiento que las Inscripciones de las listas para las elecciones de Representantes Docentes y Estudiantiles principales y alternos a Consejo Directivo de las Facultades, serán del 14 al 23 de mayo del 2019, en horario de 08:00 a 16:00; como consta en el Calendario Electoral remitido a los correos institucionales, para su conocimiento y difusión.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella
SECRETARIA GENERAL Y DEL CONSEJO ELECTORAL


Adjunto: Calendario Electoral

Margarita S.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
CONSEJO ELECTORAL

ELECCIONES DE REPRESENTANTES DOCENTES Y ESTUDIANTILES A CONSEJO DIRECTIVO PERÍODO: 2019-2021

FECHA	ACTIVIDAD	ABRIL							MAYO							JUNIO						
		M	L	M	M	J	V	L	M	L	M	M	J	V	L	M	L	M	M	J	V	L
	Aprobación de la fecha de Convocatoria Elecciones																					
	Consejo Electoral se declara en Sesión Permanente																					
	Elaboración del pre-padron electoral de docentes y estudiantes DTIC																					
	Conocimiento HCU																					
	Aprobación del Cronograma																					
	Excición de Pre-padron electoral de docentes y estudiantes																					
	Publicación de la Convocatoria a Elecciones																					
	Publicación del Padron Electoral de docentes y estudiantes																					
	Promoción y difusión del evento electoral																					
	Reunión con los Señores Secretaríos Abogados																					
	Integración y notificación de las Juntas Electorales																					
	Notificación Miembros de Junta Electoral																					
	Inscripción de candidaturas y/o listas																					
	Calificación de candidaturas y/o listas																					
	Notificación a las candidaturas y/o listas																					
	Impugnaciones a Calificación de candidaturas (48 horas)																					
	Resolución de la Impugnación (24 horas)																					
	Pedido de reconsideración (24 horas)																					
	Resolución de reconsideración (24 horas)																					
	Campaña electoral																					
	Procesamiento del material electoral																					
	Entrega de material electoral al Consejo Electoral																					
	Elaboración de Kits Electorales																					
	Entrega del Kit electoral a los señores Secretaríos Abogados																					
	Elecciones y escrutinios de las Elecciones																					
	Proclamación de resultados de las Elecciones																					
	Publicación de resultados																					
	Poseción de las candidaturas y/o listas ganadoras																					


 Dra. Patricia Armandantz L. de Estrella
 Secretaria General y del Consejo Electoral